

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de abril del año dos mil doce, en el local social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JORGE MALDONADO S.A. ubicada en KM 14.5 vía Daule Joya de los Sachas, de esta ciudad siendo las once de la mañana se reunió la totalidad de sus socios de la misma: El señor Jorge Enrique Maldonado Jara propietario del 75% de las acciones, el Sr. Juan Augusto Maldonado Jara propietario del 6.25% de las acciones, el Señor Douglas Daniel Maldonado Sarmiento propietario del 6.25% de las acciones, el Señor Luis Enrique Maldonado Sarmiento propietario del 6.25% de las acciones y el señor Edgar Rodrigo Sarmiento Gómez propietario del 6.25% de las acciones.

Todos los mencionados son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y Portovelo.

Los socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías en vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre el siguiente orden del DIA

- 1.) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico de 2011.**
- 2.) Aprobación del informe del Gerente y Comisario**

Preside la sesión, el Sr. Douglas Daniel Maldonado Sarmiento y el secretario el Sr. Jorge Enrique Maldonado Jara

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del DIA por unanimidad de votos acuerda **aprobar todos los puntos del día.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos por la mayoría presente, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



Douglas D. Maldonado Sarmiento
Accionista



Jorge E. Maldonado Jara
Secretario - Accionista